

Guayaquil, 29 de Marzo de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUATROPIC S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A continuación presento a ustedes mi informe como comisario principal de la compañía ECUATROPIC S.A., por el ejercicio económico del 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del año 2018.

Habiendo revisado los documentos de contabilidad, comprobantes de Ingresos y Egresos y en mi opinión estos han sido redactados de acuerdo a las Normas Contables establecidas y por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la situación de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

He procedido a revisar el Libro de Acciones y Accionistas, así como las Actas de la Junta General de la Compañía ECUATROPIC S.A; y en mi opinión estos se encuentran al día.

Informo a ustedes que la compañía en el ejercicio fiscal del año 2018, no tuvo movimientos económicos.

Dentro del procedimiento del control interno estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

Muy Atentamente,


AB. JESSICA JAENS CHOEZ
C.C. # 091873100-1
Comisaria